



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales



Comodoro Rivadavia, 15 SEP 2010

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCN-SJB: 0000125/2010 integrado por el Proyecto de Investigación "Análisis de Paleofloras desarrolladas bajo condiciones de estrés ambiental en el Gondwana Occidental", presentado por la Dra. Silvia N. Césari y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Magdalena Llorens, docente de esta Facultad integra la Unidad Ejecutora.

Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.

Que se trata de Proyectos avalados por el CONICET.

Que corresponde ingresarlos al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar la incorporación del P.I "Análisis de Paleofloras desarrolladas bajo condiciones de estrés ambiental en el Gondwana Occidental" al sistema de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 421 -10

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
M.Sc. Liliana Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.